

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

16144 *Resolución de 22 de octubre de 2019, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Ingeniería de Organización, Dirección de Proyectos y Empresas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Fundación para el conocimiento Madri+d, a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Ingeniería de Organización, Dirección de Proyectos y Empresas por la Universidad Europea de Madrid, cuyo título fue aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 15 de diciembre de 2015 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y cuyo plan de estudios fue publicado mediante Resolución de la Universidad de 8 de septiembre de 2016 en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero de 2017.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Organización, Dirección de Proyectos y Empresas por la Universidad Europea de Madrid quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 22 de octubre de 2019.–La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios

Materias obligatorias.	42 ECTS
Prácticas profesionales/externas.	12 ECTS
Trabajo fin de Máster.	6 ECTS
Créditos Totales.	60 ECTS

Materia	Curso	Carácter	Cr_ects	Org_temporal
Dirección de Operaciones.	1.º	Obligatoria.	9	Trimestral.
Dirección Estratégica e Innovación.	1.º	Obligatoria.	6	Trimestral.
Ingeniería de procesos.	1.º	Obligatoria.	9	Trimestral.
Dirección de proyectos.	1.º	Obligatoria.	9	Trimestral.
Dirección de Empresas.	1.º	Obligatoria.	9	Trimestral.
Metodología de la Investigación.	1.º	Optativa.	12	Trimestral.
Prácticas en empresas.	1.º	Optativa.	12	Trimestral.
Trabajo fin de Máster.	1.º	Trabajo Fin de Máster.	6	Trimestral.